

MEMORANDO No. 067-GADMFO-DAMB-JPN-2025

PARA: Ing. Erika Félix
DIRECTORA DE AMBIENTE
ASUNTO: Respuesta a la pregunta de la Asamblea Ciudadana Local
FECHA: 10 de junio de 2025

ANTECEDENTES

En atención a su sumilla inserta por su persona en el memorando No. MEMORANDO Nro. GADMFO-EQUIPO COORDINADOR DE RENDICION DE CUENTAS-2025-001 suscrito por el los integrantes del equipo coordinador de rendición de cuentas el Ing. Paolo Cobeña/DIRECTOR DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL Y GESTION DEL DESARROLLO la Magister. Ana María Quizhpe Ordoñez, DIRECTORA FINANCIERA, la magister Amada Cox, DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, el Arquitecto, Willian Ivan Ramos, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, donde solicitan la respuesta a las preguntas planteadas por la asamblea ciudadana local, siendo la siguiente:

PETICIÓN

ITEM	CONSULTA	OBSERVACIONES
52	Indicar documentadamente que inversión a realizado la municipalidad para el mejoramiento de las áreas tanto del puente majestuoso rio Napo como de la parte baja del mismo ya que dichas áreas se encuentran llenas de maleza como en la noche a oscuras no hay iluminación total y es una inseguridad	Ante la pregunta formulada por la asamblea ciudadana local se le informa que las áreas verdes de la ciudad y del cantón vienen siendo trabajadas mediante planificaciones programadas, en el caso del Majestuoso puente sobre el rio Napo se desarrolla el mantenimiento de las áreas verdes de forma mensual.

En el 2024 se procedió a realizar procesos de contratación con el fin de mantener ornato del cantón detallando los siguientes:

ICB-GADMFO-2024-002, Denominado, **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS HERRAMIENTAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE PATRIMONIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL, EDUCACION AMBIENTAL y RESIDUOS SOLIDOS DE LA DIRECCIÓN DE AMBIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA**, mismo que se encuentra en estado liquidado.

ICS-GADMFO-2024-002, Denominado, **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS HERRAMIENTAS AGRICOLAS DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO NATURAL DE LA DIRECCIÓN DE AMBIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA**, mismo que se encuentra en estado liquidado.

SIE-GADMFO-2024-030 denominado, **REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS PARA EL TRATAMIENTO Y MANEJO DEL VIVERO MUNICIPAL, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE**



ALCALDÍA
ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, mismo que se encuentra en estado liquidado.

Particular que pongo bajo su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente.



Ing. Marco Celi.

JEFE DE PATRIMONIO NATURAL.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.

ADJ. Planificación de actividades realizadas y fotografías
Expedientes de procesos de contratación



PLANIFICACION DE PATRIMONIO NATURAL LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL AÑO 2024

AREA	RESPONSABLE	SECTOR	ESTADO	OBSERVACIONES
	NOMBRES Y APELLIDOS	ACTIVIDADES REALIZADAS		
1	JOSE CAGUA	Guadañadas de los siguientes parques: Central, Majestuoso Puente sobre el rio Napo , Conhogar, Jmbihuasi, Del Niño, Santa Rosa, Paraiso Amazonico, Moretal, ceibos , 6 de Diciembre, 20 de Mayo-Guadañada de la av. Alejandro Lanaka desde la Eugenio Espejo hasta la calle Atahualpa. Se trabajo en la podas de arboles en la bocana, se guadaña la area del puente nuevo.	Esta actividades realizadas de enero a diciembre del 2024	CUMPLIDO
2	GIRALDO MADROÑERO			
3	JOSE PEREA			
4	JUAN ARROLLO			
5	CARLOS PARDO			
1	JOSE CAGUA	Guadañada de la calle Ambato jardineras y la calle, guadañada de las calles y jardineras del barrio Paraiso Amazonico- Los Sauces - La Floridad.	Esta actividades realizadas de enero a diciembre del 2024	CUMPLIDO
2	GIRALDO MADROÑERO			
3	JOSE PEREA			
4	JUAN ARROLLO			
5	CARLOS PARDO			
1	JOSE CAGUA	Guadañadas y rastrilladas de las calles y jardineras de los barrios 20 de mayo, Santa Rosa, Central , 24 de mayo, 12 de Noviembre.	Esta actividades realizadas de enero a diciembre del 2024	CUMPLIDO
2	GIRALDO MADROÑERO			
3	JOSE PEREA			
4	JUAN ARROLLO			
5	CARLOS PARDO			

ANEXO FOTOS DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

<p>SE TRABAJO EN EL AREA DEL MAJESTUOSO PUENTE SOBRE EL RIO NAPO</p>	
--	--

Se pone en conocimiento de que las calles y veredas de los barrios Paraiso Amazonico y barrio Los sauces y Floridades se les intervino con guadañas para dejarlas limpias.



Se trabajo la ciclovía desde el principio hasta el final, se guadaño y se rastrillo la av. Alejandro Labaka desde la calle Cuenca hasta la Gasolinera móvil, se apoyo con la limpieza de las escalinatas del Barrio Rio Coca y se guadfaño y rastrillo los 10 parques de la ciudad.



Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

GENERADO POR: PINZA ASTUDILLO DARWIN ENRIQUE

Nro. Ref. BCE:	20485111	Fecha:	28/11/2024
Institución Pública:	MUN. ORELLANA	Institución	TODOS
Nro. Cuenta:	1220040	Nro. Cuenta:	TODOS

# Referencia Estado Inst.	Institución Financiera Observación	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta
4996	BANCO PICHINCHA C.A.	2210484561	8,841.30	0930619754001	RIVERA ARAUJO JENNIFFER LISSET	02 OPI ACREDITADA RIVERA ARAUJO JENNIFFER LISSETTE: ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS



2

Transaccion N°:4996	No. Documento : Financiero	EGRESO-03065	Fecha 25-nov.-2024	Estado :C
Descripción : RIVERA ARAUJO JENNIFFER LISSETTE: Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para el tratamiento y manejo del vivero municipal, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana , Provincia De Orellana.		Documentos : Certificación #: 377 de ORDEN DE PAGO NRO GADMFO-SCCS-2024-1137//Proceso SIE-GADMFO-2024-030//Fuente de Financiamiento: Recursos Preasignados SCTEA		
Beneficiario :		Monto : \$8.841.30		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
2.1.3.73.99.006	cuentas por pagar imp. renta 1.75%	72.16	
2.1.2.03.99.073	cuentas por pagar bienes y servicios de inversion		72.16
2.1.3.73.08.019	cuentas por pagar adquisicion de accesorios e insumos agropecuarios quimicos	4,051.02	
2.1.3.73.99.006	cuentas por pagar imp. renta 1.75%	85.32	
2.1.2.03.99.073	cuentas por pagar bienes y servicios de inversion		85.32
2.1.3.73.08.019	cuentas por pagar adquisicion de accesorios e insumos agropecuarios quimicos	4,790.28	
1.1.1.03.01	cta cte banco central 01220040		8,841.30
Suman :		8,998.78	8,998.78

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.4.1.7.3.08.19.001	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos		72.16
3.4.1.7.3.08.19.001	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos		4,051.02
3.4.1.7.3.08.19.001	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos		85.32
3.4.1.7.3.08.19.001	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos		4,790.28
Suman :		0.00	8,998.78

*Recibido
26/11/2024
9:28 p.m.*



ELABORADO POR Rodriguez Liliana	CONTROL PREVIO <i>[Signature]</i>	AUTORIZADO POR <i>[Signature]</i>
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME BENEFICIARIO : BENEFICIARIO C.I./RUC:

Transaccion N°:4994	No. Documento : Financiero	EGRESO-03063	Fecha 25-nov.-2024	Estado :C
Descripción :RIVERA ARAUJO JENNIFFER LISSETTE: Adquisición de accesorios e insumos químicos y orgánicos para el tratamiento y manejo del vivero municipal, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco De Orellana, Cantón Francisco De Orellana , Provincia De Orellana.		Documentos :Certificación #: 377 de ORDEN DE PAGO NRO GADMFO-SCCS-2024-1137//Proceso SIE-GADMFO-2024-030//Fuente de Financiamiento: Recursos Preasignados SCTEA		
Beneficiario :RIVERA ARAUJO JENNIFFER LISSETTE		Monto : \$0.00		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.38.19	adquisicion de accesorios e insumos agropecuarios quimicos quimicos organicos	4,123.18	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	618.48	
1.5.1.38.19	adquisicion de accesorios e insumos agropecuarios quimicos quimicos organicos	4,875.60	
2.1.3.73.99.006	cuentas por pagar imp. renta 1.75%		72.16
3.73.08.019	cuentas por pagar adquisicion de accesorios e insumos agropecuarios quimicos		4,051.02
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100% ley reformatoria lrti		618.48
2.1.3.73.99.006	cuentas por pagar imp. renta 1.75%		85.32
2.1.3.73.08.019	cuentas por pagar adquisicion de accesorios e insumos agropecuarios quimicos		4,790.28
Suman :		9,617.26	9,617.26

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.4.1.7.3.08.19.001	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	4,123.18	
3.4.1.7.3.08.19.001	Adquisición De Accesorios E Insumos Químicos Y Orgánicos	4,875.60	
Suman :		8,998.78	0.00

*Paquito
26-11-2024
27/28
2024*



ELABORADO POR Rodríguez Liliana	CONTROL PREVIO <i>[Signature]</i>	AUTORIZADO POR <i>[Signature]</i>
CONTABILIZADO POR <i>[Signature]</i>	PAGADO POR <i>[Signature]</i>	RECIBI CONFORME BENEFICIARIO : RIVERA ARAUJO JENNIFFER BENEFICIARIO C.I/RUC: 0930619754001

RUC: 1560000780001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No.: 001-006-000015006

Número de Autorización:

2611202407156000078000120010060000150061234567813

Fecha y Hora de Autorización:

2024-11-27T17:19:42

Ambiente: PRODUCCION

Emisión: NORMAL

Clave de Acceso:



2611202407156000078000120010060000150061234567813

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección Matriz: NAPO 11-05 Y UQUILLAS

Obligado a llevar contabilidad: SI Contribuyente Especial Res.No.: 0590

Agente de Retención Resolución No.: 1

Proveedor: RIVERA ARAUJO JENNIFFER LISSETTE

Dirección: AV. 25 DE JULIO Numero: 12-90 Interseccion: CALLE DANIEL BRI

Identificación: 0930619754001

Fecha: 26/11/2024

Teléfono: 0985387554

E-mail: jennycp23@hotmail.com

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Impuesto	Código	Base Imponible	Porcentaje	Valor Retenido
Factura	001-100 - 000000012	26/11/2024	11/2024	RENTA	312	8998.78	1.75 %	157.4
				IVA	3	618.48	100.00 %	618.48

Son: SETECIENTOS SETENTA Y CINCO con 96/100 Dólares

Ecuador, 26 de Noviembre de 2024

Total retenido:

775.96

Digitado por: Claudia



NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0930619754001

FACTURA

No. 001-100-00000012

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2611202401093061975400120011000000000127247793616

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 26/11/2024 12:30:36

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2611202401093061975400120011000000000127247793616

RIVERA ARAUJO JENNIFFER LISSETTE

SEMAGRO

Dirección Matriz: Calle: AV. 25 DE JULIO Numero: 12-90 Interseccion: CALLE DANIEL BRITO

Dirección Sucursal: Calle: AV. 25 DE JULIO Numero: 12-90 Interseccion: CALLE DANIEL BRITO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTOMOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Identificación: 1560000780001

Fecha: 26/11/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Calle Napo 11-05 y Uquillas

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
AO01		10.00	FERTILIZANTE COMPLETO	QUINTAL	49.95	0.00	0.00	0.00	499.50
AO02		10.00	FERTILIZANTE COMPUESTO	QUINTAL	46.34	0.00	0.00	0.00	463.40
AO03		10.00	UREA	QUINTAL	36.00	0.00	0.00	0.00	360.00
AO04		30.00	HORMONA ENRAIZANTE	LITRO	13.45	0.00	0.00	0.00	403.50
AO05		40.00	HERBICIDA CONTACTO	GALÓN	20.00	0.00	0.00	0.00	800.00
AO06		10.00	FERTILIZANTE FOLIAR INICIAL	KILOGRAMO	13.80	0.00	0.00	0.00	138.00
AO07		10.00	FERTILIZANTE FOLIAR CRECIMIENTO	KILOGRAMO	14.00	0.00	0.00	0.00	140.00
AO08		5.00	PLASTICO INVERNADERO UV (ROLLO)	UNIDAD	234.60	0.00	0.00	0.00	1173.00
AO09		150.00	FUNDAS 6X8	PAQ X 1000	9.00	0.00	0.00	0.00	1350.00
AO10		50.00	INSECTICIDA LIQUIDO	LITRO	16.60	0.00	0.00	0.00	830.00
AO11		10.00	FUNGICIDA LIQUIDO	LITRO	18.50	0.00	0.00	0.00	185.00
AO12		15.00	FUNGICIDA POLVO	KILOGRAMO	17.08	0.00	0.00	0.00	256.20
AO13		5.00	SARAN 80% (ROLLO)	UNIDAD	320.036	0.00	0.00	0.00	1600.18

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
AO14		40.00	HERBICIDA SISTEMICO	GALÓN	20.00	0.00	0.00	0.00	800.00

Información Adicional	
Telefono:	062999060
Email:	gadmunicipalfranciscoeorellana@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	9617.26

SUBTOTAL 15%	4123.18
SUBTOTAL 0%	4875.60
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8998.78
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	618.48
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9617.26

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00





Mostrar
Ocultar
Volver

Validez de

A través de esta función autorizados. Escoja una opción

- Clave de acceso / No autorización
- Archivo

Documentos relacionados

Detalle del comprobante

Tipo de comprobante Factura
Clave de acceso 2611202401093061975400120011000000000127247793616
Fecha autorización 2024-11-26 12:30:36.0
Ruc emisor 0930619754001
Razón social emisor RIVERA ARAUJO JENNIFFER LISSETTE

No tiene documentos relacionados

Nº	Tipo de comprobante	RUC
1	Factura	0930619754001

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

La presente consulta se recuerda que los comprobante(s) inexistentes o superiores a las que procedan legítimamente utilizando comprobantes de venta, retención o ocurrencia complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Tipo de comprobante	RUC	Fecha de autorización	Razón social emisor
----	---------------------	-----	-----------------------	---------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Tipo de comprobante	RUC	Fecha de autorización	Razón social emisor
----	---------------------	-----	-----------------------	---------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Fecha de autorización	Razón social emisor
----	---------------------	------------	---------------------	-----------------------	---------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nº	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha de autorización	Fecha de anulación	Documentos relacionados
----	---------------------	------------	---------------------	-----------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).

Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

ico Central del Ecuador

GENERADO POR: PINZA ASTUDILLO DARWIN ENRIQUE

Nro. Ref. BCE:	20064748	Fecha:	26/07/2024			
Institución Pública:	MUN. ORELLANA	Institución	TODOS			
Nro. Cuenta:	1220040	Nro. Cuenta:	TODOS			
# Referencia Estado Inst.	Institución Financiera Observación	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario	Tipo Cuenta
2893	BANCO INTERNACIONAL	6500600985	3.019.61	1801029230	PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLD	01 OPI ACREDITADA PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLDO.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PR



ÍNFIMA CUANTÍA

Base Legal:	No. Orden de Compra: Servicio / Bien / Obra
Artículos Nos. 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; 149 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; Resolución No. RE-SERCOP-2016-0000072 de 31 de agosto de 2016; y, Resolución No. R.E-SERCOP-2022-0127 de 02 de septiembre de 2022.	ICS-GADMFO-2024-002

FECHA:	26 DE MARZO DE 2024				
ÁREA REQUERENTE:	DIRECCIÓN DE AMBIENTE				
NÚMERO DE COMPROMISO PRESUPUESTARIO:	304				
OBJETO DE CONTRATACIÓN:	El Contratista se obliga con el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA a proveer los servicios requeridos a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, conforme el siguiente detalle: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS HERRAMIENTAS AGRICOLAS DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO NATURAL DE LA DIRECCIÓN DE AMBIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA"				
TIPO DE REQUERIMIENTO:	Bienes		Servicios	X	Obras

PROVEEDOR:	PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLDO		
RUC No.:	1801029230001	PROFORMA:	0010010000329
TELÉFONO:	Celular 0999464285	FECHA:	23/02/2024
DIRECCIÓN:	Calle Napo Y Malecón	CONTACTO:	Leopoldo Pauker
CORREO:	jleop@hotmail.com	VIGENCIA	15 DÍAS

ÍTEMS	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	871590811	Mantenimiento de Bomba de Fumigar SR-450	Unidad	1	175,00	175,00
2	871590811	Mantenimiento de Motosierra de poda STIHL 660	Unidad	1	130,00	130,00
3	871590811	Mantenimiento de Podadora de Altura PC 75 (malayo)	Unidad	1	580,00	580,00
4	871590811	Mantenimiento de Podadora de Altura 1,5 metros (cortaseto)	Unidad	1	586,00	586,00
5	871590811	Mantenimiento de Podadora de Altura 1,5 metros	Unidad	1	238,00	238,00
6	871590811	Mantenimiento de Podadora de Altura 1,5 metros	Unidad	1	188,00	188,00
7	871590811	Mantenimiento de Podadora de Altura 5 metros	Unidad	1	403,00	403,00
8	871590811	Mantenimiento de Guadaña FS 450	Unidad	3	140,00	420,00
9	871590811	Mantenimiento de Guadaña FS 460	Unidad	2	192,50	385,00



	SUBTOTAL	3.105,00
	IVA 12%	372,60
	TOTAL	3.477,60

Notas:

- Según la naturaleza de la contratación, en caso de requerirse, se puede incluir otras particularidades, para la correcta ejecución de la orden de compra.
- Para el caso de obras se deberá anexar los Análisis de Precios Unitarios (APU's). Aplica solo las contrataciones que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura ya existente.
- Lo no contemplado en la presente orden de compra, se estará a las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación, y demás normativa secundaria emitida para el efecto por parte del SERCOP.

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA:

La administración de la orden de compra, estará a cargo del **Ing. José Luis Salinas Cambizaca , Analista de vivero** quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la Orden de Compra y verificará que los servicios contratados cumplan con los términos de referencia establecidas en el objeto contractual.

La máxima autoridad o su delegado, podrá cambiar de administrador de la orden de compra, en cualquier momento durante la ejecución del referido instrumento, para lo cual bastará únicamente la notificación al contratista.

FORMA DE PAGO:

El GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA pagará la orden de compra para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS HERRAMIENTAS AGRICOLAS DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO NATURAL DE LA DIRECCIÓN DE AMBIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA**, una vez que se hayan ejecutado y cumplido con todos los componentes de los servicios, conforme con el siguiente detalle:

CODIGO DE LA INSTITUCION	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO ESPERADO
0020.0066	1	Mantenimiento de Bomba de Fumigar SR450	Calibrada de agujas, incluye cambio de empaques, cambio de boquillas, Cambio de bujía, descarbonizada, Cambio de filtro de aire, Limpieza general, en estado operativa.
0262.0001	1	Mantenimiento de Motosierra de poda STIHL 660	Colocación de tornillo de ajuste de cadena, calibrada de agujas descarbonizada, incluye cambio de bujías, Cambio de filtro de aire, limpieza general, estado operativo.
0041. 0001	1	Mantenimiento de Podadora de Altura PC 75 (malayo)	Engrasada del prolongador de tubo para herramientas combinadas incluye cambio de hoja de corte, calibrada de agujas, descarbonizada, limpieza general, cambio de bujía, Estado Operativo



	O327.0007	1	Mantenimiento de Podadora de Altura 1,5 metros (cortaseto)	Descarbonizada, Engrasada e incluye el cambio de prolongador de tubo para herramientas combinadas y podadora acoplable, calibrada, aceitada de cables de aceleración, cambio de bujía, limpieza general, estado operativo
	OO41.0002	1	Mantenimiento de Podadora de Altura 1,5 metros	Descarbonizada, Engrasada e incluye el Cambio de tanque de combustible, y bomba de aceite, calibrada, aceitada de cables de aceleración, cambio de bujía, limpieza general, estado operativo
	OO57.0001	1	Mantenimiento de Podadora de Altura 1,5 metros	Descarbonizada, Engrasada e incluye el Cambio de bomba de aceite, calibrada, aceitada de cables de aceleración, cambio de bujía, limpieza general, estado operativo
	OO64.0001	1	Mantenimiento de Podadora de Altura 5 metros	Descarbonizada, Engrasada e incluye el Cambio de podadora acoplable, calibrada, aceitada de cables de aceleración, cambio de bujía, limpieza general, estado operativo
	OO12.0005 - OO12.0001 - OO57.0007	3	Mantenimiento de Guadaña FS 450	Descarbonizada, Engrasada e incluye el Cambio de tornillo ajuste de cuchilla y cambio de arnés de carga, calibrada, aceitada de cables de aceleración, cambio de bujía, limpieza general, estado operativo
	OO18.0002 - OO18.0001	2	Mantenimiento de Guadaña FS 460	Descarbonizada, Engrasada e incluye el Cambio de tornillo ajuste de cuchilla y cambio de arnés de carga, calibrada, aceitada de cables de aceleración, cambio de bujía, limpieza general, estado operativo
	Contra entrega del (100%) cien por ciento del valor adjudicado se pagará contra entrega total del servicio, previa la suscripción del acta recepción definitiva del servicio y a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana			
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de la contratante es de (45) CUARENTA Y CINCO días calendarios , contados a partir del día siguiente de la suscripción de la Orden de Compra.			
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	<ul style="list-style-type: none"> a) Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el presente documento de acuerdo con los términos y condiciones del contrato y la oferta presentada. b) El/la CONTRATISTA deberá revisar cuidadosamente la orden de compra y cumplir con todos los requisitos solicitados en el mismo. c) El/la CONTRATISTA una vez firmado la orden de compra tendrá que coordinar inmediatamente con el Administrador del Contrato la metodología de trabajo que se implementará durante la vigencia del mismo. d) El/la CONTRATISTA se compromete a cumplir de forma obligatoria lo que establece la DISPOSICIÓN GENERAL QUINTA de la LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL AMAZÓNICA, publicado en 			



	<p>Suplemento de Registro Oficial No 245 de 21 de mayo de 2018, que dice: "En todos los procesos de contratación pública para la compra, adquisición o contratación de obras, bienes y servicios en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se aplicarán acciones afirmativas para los productores y proveedores locales residentes amazónicos. Al menos el setenta (70) por ciento de servicios y/o mano de obra deberá pertenecer a la jurisdicción específica en la cual se ejecute la contratación, requisito que deberá constar explícito y obligatoriamente en los respectivos términos de referencia." En concordancia con lo que establece el artículo 39 de la Resolución No. RE-SERCOP-2023-0134 de fecha 01 de agosto de 2023.</p>
MULTAS:	<p>Se aplicará la multa en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Retraso injustificado porcentaje diario: (en ningún caso será inferior al 1x1000). justificación: Es un porcentaje prudente de acuerdo nivel de gravedad del incumplimiento. Otras causas: Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. <p>La multa será descontada al momento de efectuarse el pago correspondiente al contratista.</p>
GARANTÍA:	<p>De ser el caso, en esta Orden de compra se rendirá la garantía técnica, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación.</p> <p>La garantía técnica entregada, se devolverá de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p>
LUGAR DE ENTREGA:	<p>La entrega de realizará en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Parroquia El Coca, en la calle Eugenio Espejo, referencia Taller STIHL.</p>
RECEPCIÓN:	<p>La Recepción de los servicios contratados, se realizará en la Av. Calle Napo No. 1105 y Luis Uquillas, Dirección de Ambiente.</p>
COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES:	<p>Todas las comunicaciones entre las partes, relativas al objeto de esta contratación, sin excepción, serán formuladas por escrito y en idioma castellano.</p> <p>Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.</p>
DOCUMENTOS HABILITANTES:	<ul style="list-style-type: none"> - Términos de referencia de la contratante. - La garantía técnica presentada por el contratista. (De ser el caso). - Las certificaciones de la DIRECCIÓN FINANCIERA que acrediten la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden de compra. - Proforma.
ACEPTACIÓN:	<p>El proveedor Sr. PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLDO S con RUC 1801029230001, certifica e informa que el servicio cumplirá con las especificaciones descritas en la proforma aceptada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana la misma que forma parte integrante de esta orden de compra y garantiza su calidad.</p> <p>Esta Orden de Compra es intransferible y obliga únicamente a quien se le otorga; quien asume todas las responsabilidades que pueden sobrevenir, en caso de utilización indebida por parte de otras personas.</p> <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana podrá dar por terminada la orden de compra de conformidad con lo determinado el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.</p>

Esta Orden de Compra no surtirá ningún efecto si la misma no se encuentra firmada por la máxima autoridad o su delegado y si no se cuenta con la certificación presupuestaria sobre la existencia actual y futura de fondos.

Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de lo expuesto en la orden de compra de ínfima cuantía.

BASE LEGAL

El artículo 52.1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNC- prevé:

“Se podrá contratar bajo este sistema en cualquiera de los siguientes casos:

1.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios no normalizados, exceptuando los de consultoría, cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico;

2.- Las contrataciones para la adquisición de bienes o prestación de servicios normalizados, exceptuando los de consultoría, que no consten en el catálogo electrónico y cuya cuantía sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico; y,

3.- Las contrataciones de obras que tengan por objeto única y exclusivamente la reparación, refacción, remodelación, adecuación, mantenimiento o mejora de una construcción o infraestructura existente, cuyo presupuesto referencial sea inferior a multiplicar el coeficiente 0,0000002 del presupuesto inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Para estos casos, no podrá considerarse en forma individual cada intervención, sino que la cuantía se calculará en función de todas las actividades que deban realizarse en el ejercicio económico sobre la construcción o infraestructura existente. En el caso de que el objeto de la contratación no sea el señalado en este numeral, se aplicará el procedimiento de menor cuantía.

Las contrataciones previstas en este artículo se realizarán de forma directa con un proveedor seleccionado por la entidad contratante, sin que sea necesario que este habilitado en el Registro Único de Proveedores. (...)”

El artículo 71 de la LOSNCP, preceptúa:

“Las multas se impondrán por retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales conforme al cronograma valorado, así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.

En todos los casos, las multas serán impuestas por el administrador del contrato, y el fiscalizador, si lo hubiere, el o los cuales establecerán el incumplimiento, fechas y montos.

Las multas impuestas al contratista pueden ser impugnadas en sede administrativa, a través de los respectivos recursos, o en sede judicial o arbitral.”

Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos exigidos por las leyes de la materia, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en la presente Orden de Compra, a cuyas estipulaciones se someten y suscriben.



VERSIÓN 1.0
DA-DCP-OC-001

ORDEN DE COMPRA: SERVICIO / BIEN / OBRA
PARA ÍNFIMA CUANTÍA

Página 6 de 6



firmado electrónicamente por:
SHIRMA CONSUELO
CORTES SANMIGUEL

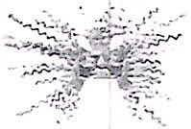
Tnlga. Shirma Consuelo Cortes Sanmiguel
ALCALDESA
GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA



firmado electrónicamente por:
JORGE LEOPOLDO
PAUKER GUTIERREZ

Sr. Jorge Leopoldo Pauker Gutiérrez
PROVEEDOR





Detalle OPIS Tramitadas en el SPI

co Central del Ecuador

GENERADO POR: PINZA ASTUDILLO DARWIN ENRIQUE

Nro. Ref. BCE:	19900543	Fecha:	07/06/2024		
Institución Pública:	MUN. ORELLANA	Institución	TODOS		
Nro. Cuenta:	1220040	Nro. Cuenta:	TODOS		
# Referencia Estado Inst.	Institución Financiera Observación	# Cta. Beneficiario	Monto	# Ced. Identidad	Nombre Beneficiario Tipo Cuenta
1931	BANCO INTERNACIONAL	6500600985	5,953.95	1801029230	PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLD 01 OPI ACREDITADA PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLDO: ADQUISICION REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA



RUC:	1560000780001
COMPROBANTE DE RETENCIÓN	
No.:	001-006-000014532
Número de Autorización:	0506202407156000078000120010060000145321234567811
Fecha y Hora de Autorización:	2024-06-05T12:54:32
Ambiente:	PRODUCCION Emisión: NORMAL
Clave de Acceso:	 0506202407156000078000120010060000145321234567811

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
Dirección Matriz: NAPO 11-05 Y UQUILLAS
Obligado a llevar contabilidad: SI Contribuyente Especial Res.No.: 0590 Agente de Retención Resolución No.: 1

Proveedor: PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLDO
Dirección: NAPO S/N Y MALECON
Identificación: 1801029230001 Fecha: 05/06/2024 Teléfono: 062880117 E-mail: jleop@hotmail.com

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Impuesto	Código	Base Imponible	Porcentaje	Valor Retenido
Factura	001-002 - 000004582	05/06/2024	06/2024	RENTA IVA	312 3	6060.00 909.00	1.75 % 100.00 %	106.05 909.00

Son: UN MIL QUINCE con 5/100 Dólares
Digitado por: Claudia

Elaborado por: Sitac - El Asesor Contable

Total retenido:	1015.05
------------------------	---------



¡VIVAMOS EN RESPUESTAS!
PARA NOTICIAS
FRENTE A LA
TENDENCIA
ESTAMOS SIEMPRE
AL SERVICIO DE
• USUARIOS
ORELLANA - ECUADOR



LA TENDENCIA
QUE LAS COSAS
SEAN FACILES,
NICE QUE
SEAN POSIBLES

AGENTE DE
RETENCION
RESOLUCION
Nro. NAC:
DNCRASC20-00000001

PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLDO

PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLDO

Dirección: Calle Napo y Malecon

Teléfono: 0999464285

Correo: jorge.gutrepuestos@gmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

R.U.C.: 1801029230001

Factura

No. 001-002-000004582

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0506202401180102923000120010020000045822099395717

FECHA AUTORIZACIÓN: 05/06/2024 10:27:15

AMBIENTE: Producción EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0506202401180102923000120010020000045822099395717

AGENTE DE RETENCION RESOLUCION NRO: NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social / Nombres y Apellidos:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Identificación:	1560000780001
Fecha Emisión:	05/06/2024 10:24	Guía Remisión:	
Dirección:	NAPO 11-05 Y UQUILLAS		

Nro.	Codigo	Descripcion	Medida	Cant.	Precio	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Total
1	PILOAA	PILAS AA (PAR)	PAR	280.00	1.20	0.00	0.00	0.00	336.00
2	PILOAAA	PILA AAA (PAR)	PAR	5.00	1.50	0.00	0.00	0.00	7.50
3	BAT01	BATERIA 9V	UNI	24.00	4.50	0.00	0.00	0.00	108.00
4	3670-000-0064	CADENILLA PARA PODADORA DE ALTURA 5M	UNI	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	400.00
5	3610-000-1640	CADENILLA PARA PODADORA ALTURA 1.5M	UNI	20.00	20.00	0.00	0.00	0.00	400.00
6	3005-008-3405	ESPADILLA PARA PODADORA DE ALTURA 5M	UNI	8.00	46.00	0.00	0.00	0.00	368.00
7	3005-000-3905	ESPADILLA PARA PODADORA DE ALTURA 1.5M	UNI	8.00	37.00	0.00	0.00	0.00	296.00
8	0000-930-25691	NYLON (ROLLO)	ROLLO	13.00	127.00	0.00	0.00	0.00	1651.00
9	4128-890-34001	LLAVE DE BUJIA	UNI	10.00	7.00	0.00	0.00	0.00	70.00
10	5090G	CUCHILLA DE GUADAÑA - 2 PUNTAS	UNI	14.00	12.00	0.00	0.00	0.00	168.00
11	4003-710-21151	CABEZAL DE NYLON PARA GUADAÑAS	UNI	62.00	31.00	0.00	0.00	0.00	1922.00
12	ABRA03	ABRAZADERA DE PRESION 3"	UNI	20.00	3.20	0.00	0.00	0.00	64.00
13	ABRA04	ABRAZADERA DE PRESION 4"	UNI	20.00	3.40	0.00	0.00	0.00	68.00
14	ABRA01	ABRAZADERA DE PRESION 1/2"	UNI	20.00	1.75	0.00	0.00	0.00	35.00
15	ABRA02	ABRAZADERA DE PRESION 1 1/4"	UNI	20.00	1.80	0.00	0.00	0.00	36.00
16	BC01	BOQUILLA TIPO CAMPANA PARA FOCO LED	UNI	25.00	0.80	0.00	0.00	0.00	20.00
17	FC01	FOCOS AHORRADORES TIPO LED	UNI	25.00	0.80	0.00	0.00	0.00	20.00
18	SIE01	HOJAS DE SEGUETA	UNI	25.00	1.30	0.00	0.00	0.00	32.50
19	SIE02	SIERRA DE ARCO	UNI	5.00	11.60	0.00	0.00	0.00	58.00

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	6969.00

Información Adicional	
Email:	tesoreria@orellana.gob.ec
Teléfono:	062 999 060
Observación:	

Subtotal No Objeto de Impuesto	0.00
Subtotal Iva 0%	0.00
Subtotal Exento Iva	0.00
Subtotal Iva diferenciado	0.00
Subtotal Iva 15%	6060.00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

FRANCISCO DE
ORELLANA
ALCALDÍA

FRANCISCO DE ORELLANA

Francisco de Orellana-Provincia de Orellana-Ecuador

ALCALDÍA

ORDEN DE PAGO Nro. GADMFO-SCCS-2024-0396

Para: Mgs. Ana María Quizhpe DIRECTORA FINANCIERA
Asunto: Sírvase dar cumplimiento a la siguiente orden de pago.
Fecha: 28 de mayo del 2024

En relación al Memorando Nro. GADMFO-DF-2024-01612, suscrito por la Mgs. Ana María Quizhpe Directora Financiera del GADMFO; y, al dar cumplimiento a las normas de control interno, referente a la revisión y control previo de los habilitantes que sustenten y justifiquen los gastos y/o transacciones financieras, Dispongo se elabore la Orden de pago:

A FAVOR DE:

PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLDO
RUC: 1801029230001

CONCEPTO:

ICB-GADMFO-2024-002
ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS HERRAMIENTAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE PATRIMONIO NATURAL, CALIDAD AMBIENTAL, EDUCACION AMBIENTAL y RESIDUOS SOLIDOS DE LA DIRECCIÓN DE AMBIENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA:

SUBTOTAL	IVA 15%	TOTAL	RETENCIONES EN LA FUENTE			TOTAL A PAGAR	FONDOS	CUENTA CORRIENTE Nro.
			1,75 % IMP. RENTA	100% IVA LEY REFORMATORIA LRTI	0 % IVA PROVEEDOR			
6.060,00	909,00	6.969,00	106,05	909,00	0,00	5.953,95	RECURSOS PREASIGNADOS 003 SCTA	1220040 BANCO CENTRAL

Lcda. Milena Santanigo.
- Controlar previo su control.



SHIRMA CONSUELO CORTES SANMIGUEL



Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA

Elaborado por: Tlga. Cristina Astudillo

ESPACIO PARA RECIBIR FINANCIERA

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN FINANCIERA
29 MAYO 2024
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma] HORA: 15:59

- DESPACHADO
- CONTABILIDAD
- PRESUPUESTO
- ARCHIVO FAMILIA PERTINENTE

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
30 MAYO 2024
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma] HORA: 16:00

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN FINANCIERA
JEFATURA DE PRESUPUESTO
29 MAYO 2024
RECIBIDO POR: [Firma]
FIRMA: [Firma]

Recibido M-S. 31/05/24

29/05/2024

Transaccion N°:1931	No. Documento : Financiero	EGRESO-01148	Fecha 03-jun.-2024	Estado :C
Descripción :PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLDO: Adquisicion de repuestos y accesorios para la herramientas de los departamentos de patrimonio natural , calidad ambiental, educacion ambiental y residuos solidos de la direccion de ambiente del GADMFO.		Documentos :Certificación #: 297: ORDEN DE PAGO N °GADMFO-SCCS-2024-0396//PROCESO:ICB-GADMFO-2024-002//RECURSOS STCTEA//TRANS.DEVENGADO 1923/2024//SMMP		
Beneficiario :		Monto : 5.953,95 \$		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
2.1.3.73.99.006	cuentas por pagar imp. renta 1.75%	106,05	
2.1.2.03.99.073	cuentas por pagar bienes y servicios de inversion		106,05
2.1.3.73.08.013	cuentas por pagar repuestos y accesorios	5.953,95	
1.1.1.03.01	cta cte banco central 01220040		5.953,95
Suman :		6.060,00	6.060,00

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.4.1 7.3.08.13.001	Repuestos Y Accesorios		106,05
3.4.1 7.3.08.13.001	Repuestos Y Accesorios		5.953,95
Suman :		0,00	6.060,00



ELABORADO POR Samaniego Milena	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI-GONFORME BENEFICIARIO : BENEFICIARIO C./RUC:

Transacción N°:1923	No. Documento : Financiero	EGRESO-01147	Fecha 31-may.-2024	Estado :C
Descripción :PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLDO: Adquisición de repuestos y accesorios para la herramientas de los departamentos de patrimonio natural , calidad ambiental, educación ambiental y residuos solidos de la dirección de ambiente del GADMFO.		Documentos :Certificación #: 297: ORDEN DE PAGO N °GADMFO-SCCS-2024-0396//PROCESO:ICB-GADMFO-2024-002//RECURSOS STCTEA//TRANS.DEVENGADO//SMMP		
Beneficiario :PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLDO		Monto : 0,00 \$		

CONTABILIDAD			
CODIGO	DETALLE	DEBE	HABER
1.5.1.38.13	existencias de repuestos y accesorios	6.060,00	
1.1.3.81.01	cuentas por cobrar impuesto al valor agregado - compras	909,00	
2.1.3.73.99.006	cuentas por pagar imp. renta 1.75%		106,05
2.1.3.73.08.013	cuentas por pagar repuestos y accesorios		5.953,95
2.1.3.81.14	cuentas por pagar impuesto al valor agregado sri 100% ley reformatoria lrti		909,00
Suman :		6.969,00	6.969,00

PRESUPUESTO			
CODIGO	DETALLE	DEVENGADO	EJECUTADO
3.4.1 7.3.08.13.001	Repuestos Y Accesorios	6.060,00	
Suman :		6.060,00	0,00

FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNIDAD DE TESORERÍA
04 JUN. 2024
J.L.O.
RECIBIDO POR :
FIRMA:
HORA: 14:00

ELABORADO POR Samaniego Milena	CONTROL PREVIO	AUTORIZADO POR
CONTABILIZADO POR	PAGADO POR	RECIBI CONFORME : BENEFICIARIO : PAUKER GUTIERREZ JORGE LEOPOLDO BENEFICIARIO C.I/RUC: 1801029230